

Tampico ciudad de huastecos

*Ma. del Carmen Galicia Patiño**

Entre 1823 y 1837 se configuran los elementos que caracterizarán a la población de la ciudad de Tampico a lo largo del siglo XIX. El estudio detallado de la población me ha permitido detectar que, contrariamente a lo que se ha pensado (y que por cierto es un lugar común), Tampico no era una “ciudad de extranjeros”. El grueso de la población en estos años lo constituían habitantes originarios de las diferentes huastecas¹ y de los estados en que éstas se ubican.

Las características de la población, tomando en cuenta su origen, así como sus ocupaciones, edades y estado civil, han permitido establecer los estrechos vínculos que existían entre el puerto de Tampico y las huastecas. No debemos olvidar que se trata de una ciudad fundada en 1823 y que la población nacida en Tampico no empezará a incorporarse a las actividades productivas hasta después de 1837. El estudio de la población nos permite conocer a los grupos sociales que integraron la sociedad de esta joven ciudad, sus características y la importancia de cada uno de ellos en la vida económica y social del puerto.



* Profesora de historia del Colegio de Ciencias y Humanidades.

Tomando como punto de partida la procedencia de los pobladores, encontramos que muchos de los que decidieron fundar Santa Anna de Tampico² en 1823 procedían de Altamira y Pueblo Viejo. En el mencionado año llegaron los primeros 102 poseedores para instalarse en los 130 solares que se repartieron. Entre 1823 y 1825 se formaron tres grupos de pobladores, el más antiguo, el de los *pobladores primitivos*, era de 23 personas. El segundo, el de los *pobladores agregados*, de 31; y el

tercero, el de los *pobladores nuevos* de 1823 se componía de 47 personas (cuadro 1).³ Los del primer grupo recibieron dos solares por persona, mientras que la mayoría de los que formaban los otros dos grupos, sólo uno.⁴ En conjunto, estos primeros pobladores, sus familias y las personas que, aun sin solar, decidieron trasladarse a esta nueva población en busca de trabajo, constituyen la población inicial del Tampico fundado en el año mencionado.

CUADRO 1

Año de 1823		Año de 1823	
Solar núm.	Pobladores primitivos	Solar núm.	Pobladores agregados
58 y 79	Dn. Cayetano Quintero	113	Dn. Sabino Sánchez
80 y 47	Dn. José A. Quintero	19	Dn. Juan de Villatoro
3 y 4	Dn. Juan B. de Castilla	18	Dn. Antonio Mariño
42 y 111	Dn. Felipe Ederra	40	Dn. Nestor Gallegos
32 y 122	Dn. Antonio García	49	Dn. Manuel A. de Arana
1 y 2	Dn. Juan González C.	70	Dn. Ignacio Echavarría
11 y 12	Dn. Gabriel Quintero	24	Dn. José de la Dehesa
5 y 6	Dn. José Ma. de la Cruz	*	Dn. Vicente de la Torre
7 y 8	C. A. ADUANA	61	Dn. Guadalupe Cardona
41 y 112	Dn. Romualdo Segovia	48	Dn. Domingo Arvel
33 y 123	Dn. José Vicente Pérez	104	Dn. José Ma. Jerez
13 y 130	Dn. Benito Bustelo	16	Monsieur Jaquet
9 y 10	Dn. Felipe Andrade	17	Monsieur Poulen
30 y 109	Dn. José de la Lastra	67	D. Lucas Olmos
78 y 43	Dn. Manuel Galdames	45	Dn. Francisco Delgado
14 y 15	Dn. Juan Ruiseñor	23	Dña. Rosalía Alarcón
36 y 132	Dn. Miguel García	38	Dn. Agustín Courtel
74 y 83	Dn. Ignacio Sánchez	115	Monsieur Rapen
26 y 27	Dn. Domingo Vázquez	92	Dn. Juan Mariño
34 y 124	Dn. Mariano Andrade	35	Dn. Cristóbal González
39 y 114	Dn. Antonio Roldán	25	Dn. M. Clemente
18 y 120	Dn. Felipe de Lagos	62	Dn. Rafael Quintero
31 y 121	Dn. Juan de Escobar	s/n	Dn. Francisco Roade
29 y 128	Dn. Antonio del Pilar	57	Dn. José Ma. Boeta
		101	Dn. Félix Polanco
		75	Dn. J.Z.de Echavarría
		50	Dn. Antonio Alvarez
		54	Dn. Pascasio Juárez
		56	Dn. Luciano Pérez
		46	Dn. Félix Benavides
		125	Dn. Santiago Ederra
		20	Dn. Pedro de la Serna
		110	Escuela de Primeras Letras

*No asistió a elegir su solar.

(continúa)

Tampico ciudad de huastectos

CUADRO 1 (continuación)

Año 1823		Año 1823	
Solar núm.	Nuevos pobladores	Solar núm.	Siguen nuevos pobladores
105	Dn. M. A. P. Arana	107	Monsieur Catalá
85 y 93	Dn. Pedro Zuazo	102 y 53	Dn. J. Bautista Lezama
22	Dña. M. del C. Pérez	109 y 52	Dn. José Crebelli
21	Cap. Dn. Ramón Pérez	68	Dña. Simona Clemente
46	Dn. Juan Iznardi	81	Dña. Ana Pérez
94	Dn. Tomás Rosell	59	Dn. Pedro Vallejo
86	Dn. Jacinto de Alles	117	Dn. Pedro Meuyén
31	Dn. Fco. Torres	118	Dn. José Bambuch
71	Dn. Jacinto Pereira	91	Dn. José Ma. Vidaondo
19	Dn. Inocencio Navarro	79	Dn. Juan de los Reyes
55	Dn. Juan Guerra	70	Lucas Vera
126	Dn. Juan Besoy	90	Dn. Joaquín Zoza
101	Dn. Antonio González	82	Dn. J. Vicente Villatoro
74	Dn. José Bosque	87	Dn. Pablo Maya
106	Dn. Carlos Moret	89	Dn. Macedonio Agabo
96	Dn. Antonio Maya	88	Dn. José Ma. Alejandro
100	Dn. Pedro Santamaría		
65	Dn. Antonio Arana	Año de 1824	
73	Dn. Juan Fabián	28	Dn. Felipe Lagos
84	Dn. A. Constancio S.	44 y 77	S.S. TEJA LASTRA Y C ^a
127	Dn. Fermín Urcadis	39 y 114	D. Antonio Sedeño
103	Dn. Enrique Fugerman	29	D. Antonio Baldés
95	Dn. Felipe de la Garza	60	D. Ignacio de Echavarría
99	Dn. Víctor Beltrán	116	Joaquín Casados
72	Monsieur Nartiga	118	D. Ramón Dut
76	Dn. Antonio Cervantes	119	Inocencio Navarres
97	Dn. Francisco Benites	134	D. José Antonio Boeta
63	Dn. Lino Perea	135	D. José Gali
66	Dn. Faustino Alonso	138 y 139	¿Fucartel?
98	Dn. Juan Fernández	98	D. Juan la Granda
109	Dn. Pedro Bernal		

Fuente: Acta de Fundación..., loc. cit.

En sólo tres años apreciamos cambios importantes en lo que respecta a los poseedores de solares. El número de pobladores originales disminuyó, entre otras cosas, porque no todos pudieron cumplir con el requisito de trasladarse de inmediato y construir sus casas o jacales, de tal manera que para 1825 únicamente quedaban 63 de los 102 pobladores originales.⁵ Como se ve en el cuadro 2, en 1825 se incorporaron 143 nuevos vecinos que, sumados a los que quedaban de la pobla-

ción original, ascienden a un total de 215 poseedores de solares.⁶

De inmediato surge la interrogante sobre quiénes eran esos pobladores, a qué se dedicaban y a qué sector social pertenecían. En el cuadro 1 observamos que en los cuatro primeros grupos la mayor parte de los 114 nombres enlistados conservan los títulos de don y doña, a excepción de los extranjeros a quienes se antepone el *Monsieur* (M.). No ocurre así en el quinto grupo, el de 1825, en donde el don y doña son esca-

sos y el *Monsieur* ha sido sustituido por el *Mister* (*Mr.*). La mayoría de los 143 enlistados carece de este signo de consideración y jerarquía, propios de la

época (ver cuadro 2).⁷ Hasta 1824 empiezan a aparecer nombres de compañías: la de los señores Teja, Lastra y Cía. y la de Magnum, Bambuch y C^a.

CUADRO 2

		Año de 1825			
Solar núm.	Nuevos pobladores	Solar núm.	Nuevos pobladores	Solar núm.	Nuevos pobladores
149	Domingo Juárez	70	Antonio Fusco	169	Juan Orta
253	Matías Serna	258	Bernardo Pérez	138	Dn. Cristóbal Salan
228	Juan Charles	259	Ma. Constancia Gómez	35	Dn. Fco. Sánchez
224	Juan Fco. Peña	260	José Matilde Rodríguez	123	Antonio Borrel
102	Guadalupe García	216	Mariana Contreras	34	Dn. Nicasio Ortis
269	Carlos Labran	212	José Candido Pérez	25	Fco. Suriano
187	Juan A. Rodríguez	256	Antonio Peña	125	Victor Bázquez
394	José Ma. (ilegible)	174	María Reyes García	64-65	Dn. José T. Pérez
186	Luisa Beltrán	226	Joaquín Lorenso	66	Dn. Mariano Pérez
¿105?	Jorge de la Trinidad	101	Epitacio García	67	Dn. Pedro Pérez
43	Manuel Barberena	417	RPD. Luis Romero	200	Mr. Edgar Higgins
24	Roque Casares	210	Marcelino Ruiz	114	Dn. Lorenso Gutiérrez
252	Dña. Matiana Bermudez	231	Joaquín Coronel	173	Dn. Manuel del Toro
373	Cayetano Márquez	279	José Antonio Lugo	46	Desiderio Martínez
155	Mariano Boeta	100-131	Luis Antonio Reyes	75	Miguel de la Cruz
393	Juana Baldez	257	Anastasio Rodríguez	179	Pedro Carillo
167	Julián Reyes	227	Lorenso Llejos	198	José Ma. Castro
151	Dn. Juan Bustamante	366	Manuel Antonio Flores	178	Tomasa Pedrasa
278	Jacinto López	42	Patricio Hernández	130	Jacinto Cantú
268	Eugenio Rocha	280	Felipe Villar	136	Juana Roldán
307-111	Francisco Escovar	273	Manuel Sánchez	124	José Ma. Martínez
76	Felipe Lorenzo	251	Francisca Llogado	197	Dn. Antonio Perea
106	Juan Salinas	371	Manuel Baldés	127	Espiridión González
153	Dolores Delgado	272	Felipe Luis	126	Matilde González
194	Feliciano Acosta	276	Ramona Martines	74	Juan Cruz
185	José Tomás B.	255	Dn. José Escandel	199	Gil Rojas
189	José Dario Pancardo	262	Casilda Orta	129	Guadalupe Martínez
395	José Ma. Cárdenas	271	Ma. Dominga Merchand	107	Dn. Bernardo de la Peña
392	Leonardo	277	Ignacio Portes	73	Dña. Paula Pérez
213	Juan Sánchez	188	Manuel Hernández	118	Felipe Ballejo
157	Manuel Boeta	370	Cristóbal Trascierra	134	Pablo Amor
266	Joaquín Izúcar	176	Mr. Juan B. Lespan	164	Francisco Salazar
274	Teodora Hernández	416	Dn. Miguel Sauch	128	Jacinto Martínez
141	Dionisio Cardona	¿105?	José Ma. Domínguez	121	Victoriano Alber
189	Josefa Llera	103	Lorenso Hernández	180	Esteban
254	Nicolás Gilberto Castro	72	Dn. J. Zaenz de la Mas	119	Patricio de León
275	Juan Julián	82-83	Sres. Magnum Bambuch	78	Mariano Contreras
171	Mr. I. Spead	201	Dn. José Arriega	79	Antonio Orta
229	J. de la Luz González	142	Antonio Cárdenas	44	Rafael Pérez
214	Luis Campos	133	Rafaela Lima	137	Juan Tereso
97	Josefa Izaguirre	225	Dn. Juan SAVEDRA	68	Juan Flores
104	Juan José López	181	Pedro Molinarez	156	Bartolo Hernández
261	Dionisio Pérez	77	Luciano García	218	Dn. Diego de la Lastra
150	Marcelino Guzmán	152	Mr. Luis Ripley	220	Dn. Tomás Elguero
217	Juan Barberán Ruiz	120	Martín de Torres	221	Dn. Fernando López
140	Dn. Joaquín Benitez	177	Antonio Pagola	203	Dn. Ricardo Contreras
98-71	Eugenio Cervantes	98	Guadalupe Calderón	122	Ma. Pasquala de la Cruz

Fuente: *Acta de Fundación...*, loc. cit. y AHT, diciembre de 1825, exp. 38, "Vecinos que han pagado el derecho de posesión por sus solares"

La población registrada en 1825 era de 1,273 adultos y 400 niños.⁸ Los 215 propietarios de solares representan el 16.9 por ciento del total de la población adulta de ese año, lo que muestra la importancia de este sector en la sociedad tampiqueña (gráfica 1).

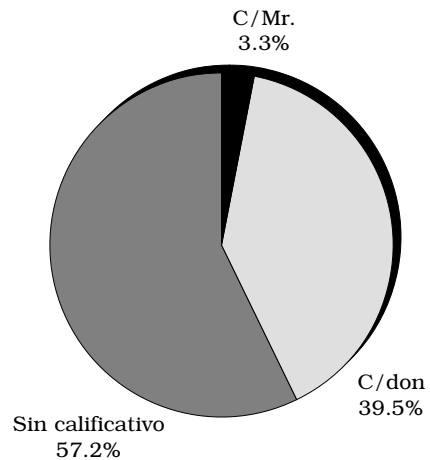
GRÁFICA 1
*Propietarios de solares
Santa Anna de Tampico, 1825*



Fuente: AHT, "Datos estadísticos que han sido remitidos al gobierno", 1825.

Por otro lado, no hay que olvidar que de esos 215 poseedores de solares sólo un 39.5 por ciento gozaba del *status* que otorgaban los títulos de don y doña (gráfica 2). Entre los pobladores a los que se entregaron solares había algunos extranjeros, principalmente españoles. Sin embargo, y gracias a que desde 1823 se había reglamentado el ingreso de los extranjeros al país, también se localizan algunos franceses, norteamericanos e ingleses (González Navarro, 1993: 45).

GRÁFICA 2
*Uso de distintivo de calidad
entre propietarios de solares en
Santa Anna de Tampico, 1825*



Fuente: Datos tomados de los cuadros 1 y 2.

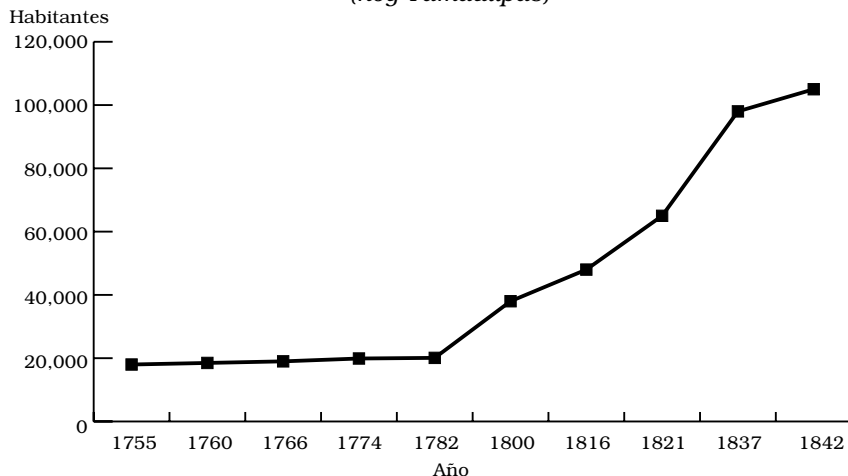
En la estadística de 1825 se afirma que había en la Villa de Tampico 164 casas, de las cuales sólo once eran de cal y canto. El resto eran jacales y casas de chamacuerdo con azotea. Es muy probable que pertenecieran a los primeros pobladores puesto que, como ya dijimos, un requisito para conservar los derechos era construir casa o jacal en un lapso no mayor de un mes.⁹ Ahora bien, para construir una casa, por rústica que fuera, hacían falta recursos y solar, y éstos únicamente los tenían los comerciantes o algunas de las personas vinculadas al comercio, tales como dependientes o pulperos.

Para comprender mejor los cambios sufridos por la población de Tampico, es conveniente ubicarla en un contexto más amplio. Algunos datos nos indican que en 1821 la población de Nuevo Santander, hoy Tamaulipas, era de 67,434 habitantes aproximadamente, para 1837 alcanzaba la cifra de 93,694 y en 1842 llegaba a 106,748 personas (Torre *et al.*, 1986: 197-198). Entre 1826 y 1837 el gobierno expidió algunas disposiciones para fomentar la colonización, especialmente en el norte del estado. Se dieron facilidades a los extranjeros para obtener terrenos baldíos, aunque se limitó su establecimiento en los lugares cercanos a la costa del golfo mexicano. La evolución de la población entre 1755 y 1842 se registra en la gráfica 3.

En el marco general del crecimiento de la población de Nuevo Santander (Tamaulipas), el Partido de Altamira contaba en el año de 1821 con sólo 10,504 habitantes, de los cuales aproximadamente 3,066 vivían en la Villa de Altamira, que por cierto era la más poblada de ese Partido (gráfica 4) (Torre *et al.*, 1986: 109), no obstante, para 1824 esta Villa se encontraba en plena decadencia y con sólo 1,991 habitantes, mientras que Tampico veía crecer lentamente su población.

El cuadro 3 nos muestra los cambios demográficos de Tampico entre 1825 y 1837.¹⁰ Fue en 1829 cuando la población de la ciudad alcanzó, hasta cierto punto, el número de habitantes que tenía Altamira en el año de 1824.¹¹ En dicho cuadro se aprecia que en 1825

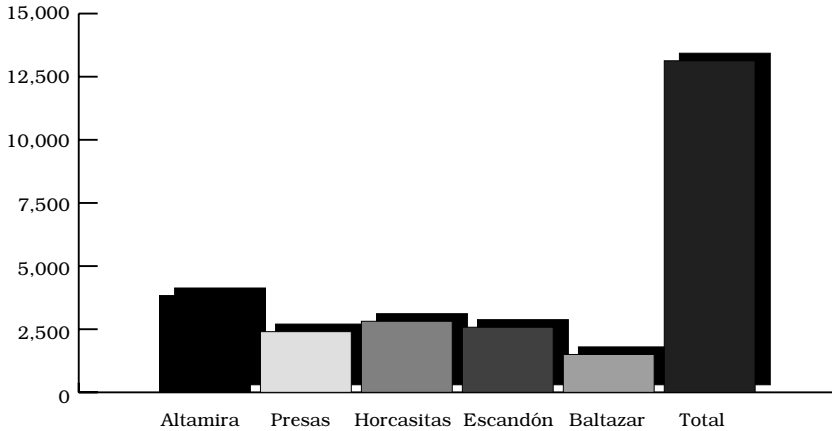
GRÁFICA 3
Población de Nuevo Santander
(hoy Tamaulipas)



Fuente: Torre *et al.*, 1986. Hasta 1824 se denomina Nuevo Santander y a partir de esa fecha se le conoce como Tamaulipas.

Tampico ciudad de huastectos

GRÁFICA 4
*Población del Departamento de Tamaulipas
 Partido de Altamira, 1821*



Fuente: Torre, *et al.*, 1986.

la población femenina era mucho menor que la masculina, lo que es explicable si recordamos que se trata de una localidad en proceso de integración y en la que muchos de los pobladores aún no han trasladado a sus familiares. Notamos un cambio en los años de 1829 y 1834, cuando la población femenina

tiende a equilibrarse con respecto a la masculina.

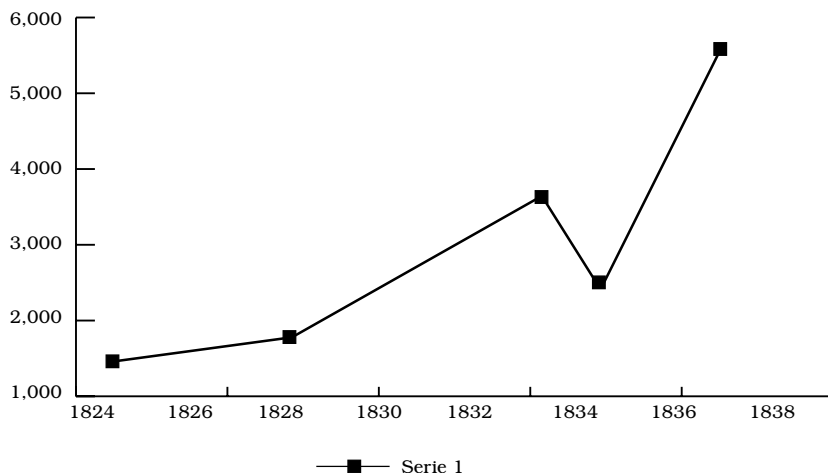
La gráfica 5 permite comprobar que, no obstante el incremento registrado en 1834, para el año siguiente la población disminuyó considerablemente. Entre las causas principales de esta reducción estuvo la epidemia de cólera

CUADRO 3
*Población de Santa Anna de Tamaulipas entre 1825-1837
 (Tampico)*

Año	Núm. de hombres	Núm. de mujeres	Niños	Total
1825	750	523	400	1,673
1829	994	963		1,957
1834	1,843	1,864		3,707
1835	1,603	1,109		2,712
1836	1,574	1,138		2,712
1837	3,073	2,683		5,756

Fuente: AHT, Estadísticas de S. Anna de Tamaulipas.

GRÁFICA 5
Población de Tampico
1825-1837



Fuente: *Estadística de la Ciudad de Tampico*. 1834. Para 1837 se utiliza con más frecuencia el nombre de Tampico, en lugar de Santa Anna de Tamaulipas.

de 1834, que al parecer afectó más severamente a la población femenina.¹²

Cabe agregar que los enfermos eran atendidos en el hospital para hombres y mujeres. La existencia de dicho nosocomio se consigna en las estadísticas del Archivo Histórico de Tamaulipas a partir de 1834. Por la información que proporcionan estos documentos se sabe que el hospital se sostenía con fondos del Ayuntamiento y que su presupuesto para el mencionado año de 1834 fue de 500 pesos para el *tiempo sano* y 1,000 pesos para la *estación enferma*,¹³ es decir, la época en que el calor y las lluvias eran más intensos.

Gracias a la información contenida en varios padrones de la ciudad de Santa Anna de Tamaulipas podemos esbozar algunas conclusiones sobre

las características de la población de este puerto, especialmente en lo que se refiere a los comerciantes de la localidad. La estructura misma de los padrones muestra el crecimiento de la ciudad, mientras el de 1827 se divide en cuatro barrios (el de la Salud, la Ribera, Mercaderes y Espartal), el de 1835 comprende seis barrios y una lista de *vecinos del monte*, y el de 1837 incluye siete barrios o cuarteles e incorpora a los *vecinos del monte* en torno a la población de Tancol. La riqueza de esta fuente nos ha permitido, entre otras cosas, analizar la *ocupación* (la actividad a que manifestaron dedicarse los pobladores) y, en algunos casos, su distribución por barrios, el lugar de nacimiento de los pobladores, el estado civil y la edad.¹⁴

En el año de 1827 se registraron en un padrón de la ciudad de Tampico 644 personas, de las cuales más del 50 por ciento manifestó tener una ocupación.¹⁵ No obstante que este documento no incluye al total de la población probable en ese momento,¹⁶ constituye una fuente de sumo interés porque nos proporciona información valiosa sobre dicha ciudad. En cambio los padrones de 1835 y, especialmente, el de 1837 registran un número de habitantes muy cercano al que nos dan las estadísticas correspondientes para esos años. Se trata de fuentes que obtuvieron la información de manera diferente. La formación de los padrones era controlada por el Ayuntamiento, a través de una comisión integrada por algunos de sus miembros. En cada barrio se nombraba un responsable y éste debía hacer un registro casa por casa, apoyado por los celadores. Las estadísticas eran elaboradas por una comisión diferente y complementaban su información con datos que proporcionaba la iglesia sobre nacimientos y defunciones.

Al comparar los padrones de 1827, 1835 y 1837, lo primero que salta a la vista es el número de registros, ya que de 644 pasa a 2,361, y en el último año alcanza la cifra de 5,756 (cuadro 4). Si se compara esta información con la que nos proporcionan las estadísticas, inmediatamente se nota que en los casos de 1827 y 1835 los totales de la población no coinciden, mientras que en el caso del padrón de 1837 las cifras son iguales, lo que refleja que para 1837 se tuvo un mayor cuidado en la elaboración de ambas fuentes. Para tener un panorama más completo de la situación, en el cuadro se agregó el número de niños porque, sumados a la población femenina, se descontaron del total de personas estudiadas para detectar las *tendencias ocupacionales* de los hombres adultos.

Los empadronados manifestaron su *ocupación* y aunque eso no es garantía de que en ese momento se encontraran trabajando, sí constituye un indicador para observar algunas *tendencias ocupacionales* de la población

CUADRO 4

*Población empadronada en Santa Anna de Tamaulipas
(Tampico)*

Año	Núm. de hombres	Núm. de mujeres	Total	(Niños)*
1827	364	280	644	—
1835	1,380	981	2,361	(606)*
1837	3,073	2,683	5,756	(1,620)*

* Forman parte del total.

Fuente: AHT, Padrones..., loc. cit.

de Santa Anna de Tamaulipas entre 1827 y 1837.

Por otro lado, conviene no perder de vista que en esa época, no tener una ocupación reconocida implicaba pertenecer al grupo de *vagos y malhechosos*, para los cuales había sanciones específicas, que se volvieron muy estrictas entre 1836 y 1837. Lo anterior nos permite considerar dos posibles situaciones: una cierta garantía de veracidad en cuanto a la ocupación manifestada, suponiendo que la vigilancia de quienes levantaron el padrón fuera estricta; y otra, muy diferente, que algunos de los empadronados hayan declarado una ocupación sólo para evadir el castigo.

Esto nos marca los límites y posibles alcances de la información contenida en los padrones, pues es difícil ponderar hasta qué punto se vigiló que hubiera correspondencia entre ocupación y empleo. Sin embargo, existen algunos ejemplos donde se muestra la preocupación del Ayuntamiento y de algunos ciudadanos por obtener una certificación oficial de que no son vagos y que tienen una ocupación reconocida.¹⁷ A pesar de ello, puede decirse que esta fuente ofrece posibilidades para conocer algunos aspectos de la población de Santa Anna de Tamaulipas (siempre y cuando no se pierdan de vista sus características y limitaciones), por lo que me contentaré con presentar algunas tendencias ocupacionales.

Al contrastar la información contenida en los padrones de 1827, 1835

y 1837 se puede ver, entre otras cosas, la diversificación de las ocupaciones en Santa Anna de Tamaulipas, ya que de 28 oficios y 4 profesiones registradas para 1827, pasaron a 53 oficios y 12 profesiones en 1835, y a 56 oficios y diez profesiones en 1837 (éstas últimas disminuyeron).¹⁸

El análisis de los cambios cuantitativos de las diferentes ocupaciones, ocurridos entre 1827 y 1837, nos permite observar que no sólo se diversificaron, sino que el número de personas que manifestaron tener una ocupación se incrementó notoriamente; por ejemplo, las personas dedicadas a los oficios variaron de 12 a 589, y las que tenían una profesión de siete a 52.

Las necesidades de una población en crecimiento propiciaron el desarrollo de los oficios relacionados con la construcción; el número de albañiles pasó de 19 a 57 y el de carpinteros de 16 a 87, además de que aparecieron ladrilleros, pedreros y canteros. La burocracia, compuesta por empleados y funcionarios del Ayuntamiento, así como de guardas, policías y militares, creció de siete a 60 personas. En lo que se refiere a las profesiones, aquellas relacionadas con las necesidades de los sectores de mayores recursos no sólo aumentaron, sino que se profesionalizaron, tal es el caso de los abogados, arquitectos, corredores y médicos. Ante una población cada vez más exigente de la calidad del servicio, el Ayuntamiento tuvo que ser más estricto en cuanto a los requisitos y documentos

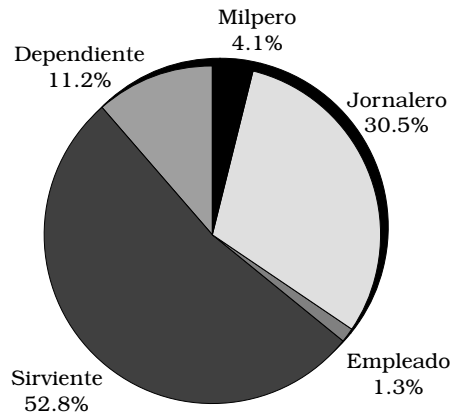
para acreditar a los médicos. Por ello, de los siete que había en 1835 sólo se reconoció como tales a cuatro personas y a tres practicantes en 1837, todos ellos auxiliados por 6 enfermeros.¹⁹

Las quejas de la población se expresaron en una “Representación del Vecindario”, en la que se denunciaban abusos de *empíricos y charlatanes*, así que se pidió al Ayuntamiento que fuera más riguroso en la revisión de los títulos y la calidad de los médicos. También se solicitó el establecimiento de cuotas fijas, para que los médicos no se aprovecharan de los pacientes. Resulta muy interesante que el pago de las consultas se determinara tomando en cuenta la clase social del enfermo,²⁰ situación que se comprueba en la respuesta a la petición del vecindario, en la que el Ayuntamiento determinó las cuotas correspondientes (cuando la *visita* del médico era de día las *personas pudientes* debían pagar un peso y los de la *clase jornalera* cuatro reales).²¹ En la “Representación” se menciona que todos aquellos que fueran *insolventes* no debían pagar, indicando que era obligación moral de la profesión médica atenderlos gratuitamente.

Para fines del análisis de las ocupaciones y tomando como base que probablemente recibieran algún tipo de retribución o pago por su trabajo, las personas que declararon ser jornaleros, sirvientes, empleados y dependientes, se agruparon en el rubro de *trabajadores*²² (gráfica 6). En el caso de los jornaleros (trabajadores a jor-

nal), cabe aclarar que aquellos que lograron emplearse en la ciudad de Tampico, muy probablemente lo hicieron en calidad de *jornaleros urbanos*, ya que en la ciudad prácticamente no había tierras de cultivo, como puede comprobarse en las referencias y alusiones al tema en los documentos relacionados con el reparto de solares. En la ciudad sólo había huertas y algunos cultivos domésticos; sin embargo, en las afueras, en el camino a Villerrías había algunas tierras trabajadas por unos cuantos milperos.

GRÁFICA 6
Grupo de los trabajadores



Fuente: AHT, Padrón del año 1837. Para este año se utiliza más el nombre de Tampico que Santa Anna de Tamaulipas.

Desde 1827 los barrios donde se concentraba un número importante de jornaleros urbanos, eran los de La Salud (1º) y Mercaderes (4º).²³ En el de

la Ribera prácticamente no había, ya que éste era el barrio de los comerciantes, en él se localizaban las casas comerciales y algunas de las principales fondas. Diez años después, con tres barrios o cuarteles más y con el reconocimiento explícito de los *vecinos del monte*, puede decirse que los jornaleros urbanos se distribuían principalmente en los cuarteles 1º, 4º, 5º y 6º, mientras que la población rural vivía en el cuartel 7º en donde se les denominaba milperos y no pasaban, según el padrón, de 45 personas registradas como habitantes de Tancol. En esos años se entabla un debate sobre Tancol, ya que aunque se encontraba ubicado en el camino a Villerías, aparentemente fuera de los límites de la ciudad, el Ayuntamiento de Santa Anna de Tamaulipas lo incluía como propio, mientras que el de Villerías (nombre que se le daba a Altamira en esos años) también lo reclamaba.²⁴

Si las posibilidades de trabajo rural eran limitadas, cabe preguntarnos el tipo de tareas en que se ocupaban estos jornaleros urbanos y si realmente había un mercado de trabajo para ellos. Los datos que proporcionan los padrones permiten suponer que sí, en razón de que las personas que dijeron tener la ocupación de jornalero pasaron en diez años de 111 a 334. Sin embargo, es difícil establecer el tipo de trabajo que desarrollaban.

Otro sector en el grupo de los trabajadores es el de los sirvientes, población sumamente interesante, ya que de

ocho que se registraron como tales en 1827, pasaron a 576 en diez años. Se trata de trabajadores dedicados al servicio doméstico en un ámbito cada vez más urbano; sin embargo su situación no era muy diferente a la de aquellos que trabajaban en las zonas rurales. En 1825 el vicegobernador del estado de Tamaulipas comunicó en un bando que todos los individuos que desearan viajar por el estado debían llevar consigo un pasaporte en el que constara que no eran sirvientes. Además, todos los que solicitaban un trabajo debían demostrar que no habían sido sirvientes, y en el caso de que se tratara de alguien que deseara emplearse como tal, tendría que probar que no había realizado un trabajo semejante en otro lado.²⁵

Los sirvientes carecían de derechos, pues todavía en el año de 1836 tener este *status* implicaba la pérdida de los *derechos particulares*.²⁶ No podían transitar libremente de un lugar a otro y, al parecer, la situación de la servidumbre doméstica de la ciudad de Santa Anna de Tamaulipas no distaba mucho de la del periodo colonial.

El notorio incremento de este sector en sólo diez años nos lleva a formular de inmediato una pregunta: para quiénes trabajaban. En el padrón de 1835 se establece una diferencia entre sirviente y mozo, el segundo aparece en los negocios o casas comerciales del barrio de La Ribera, junto con los empleados y dependientes. En ese año se registraron 77 mozos, todos en el men-

cionado barrio, los que seguramente se encargaban de los trabajos domésticos de las casas comerciales en las que se les empadronó. En 1837 ya no se hace la diferencia entre mozos y sirvientes, los 576 registrados son parte del servicio doméstico en general. Sería aventurado determinar qué porcentaje se dedicaba al servicio doméstico familiar y cuál al de los negocios; sin embargo, y tomando en cuenta el antecedente señalado, seguramente el sector mayoritario se encargaba del servicio doméstico familiar de los grupos con mayores recursos.

También dentro del grupo de los trabajadores se incluyó a los empleados y a los dependientes. Los que dijeron ser empleados cambiaron en los diez años que nos ocupan de 11 personas a 14, y los que se registraron como dependientes, de cinco a 122. Es difícil establecer la diferencia entre estas dos categorías toda vez que en el padrón de 1835, en el registro de los negocios del barrio de La Ribera, no aparece ningún empleado, sólo dependientes. Lo más probable es que en los dos casos se tratara de personas que se ocupaban en actividades relacionadas con el comercio.

Otros trabajadores que hay que mencionar son los que se dedicaban a las actividades de carga y descarga de los barcos (cargadores y enfardadores). Las dos actividades sufrieron cambios: en el primer caso pasaron de dos personas a 45, y en el segundo, se registraron 23 personas con esa ocu-

pación en 1837. Otra ocupación que parece haberse desarrollado en este último año es la de los cigarreros.

Como puede verse, eran las actividades comerciales las que de hecho creaban expectativas de trabajo en esta ciudad y sufrieron cambios significativos entre 1827 y 1835, ya que en el primer año únicamente 42 personas dijeron dedicarse al comercio, y en el segundo, 243 declararon ser *comerciantes*, no aparece ninguna otra actividad relacionada con el comercio. Sin embargo, para 1837 los empadronados fueron más explícitos, así, sólo 179 dijeron dedicarse *al comercio*, 22 se asumieron como *pulperos* y 36 declararon ser *puesteros*, actividad que se popularizó en estos últimos años y que se concentró en los barrios o cuarteles donde vivía la población de menores recursos. Desde la perspectiva ocupacional, parece ser que las actividades comerciales se desarrollaron ampliamente, como lo muestran algunos otros indicadores (el incremento en el número de corredores, abogados y, especialmente, en el de los escribanos públicos que, de ser muy escasos,²⁷ pasaron a 23 en 1837).

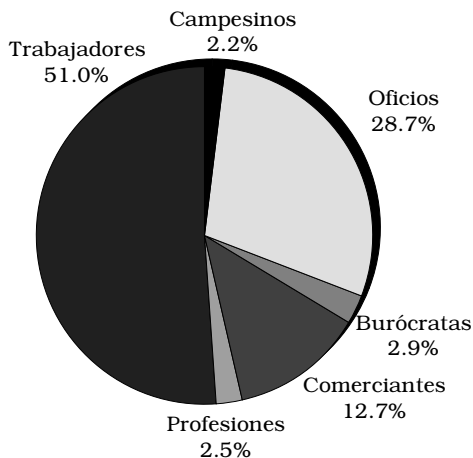
Las actividades comerciales deben entenderse en tres niveles que, aunque entrelazados, deben precisarse. El primer nivel es el de las actividades que se relacionan con el comercio de importación y exportación, el segundo con el comercio local para el abasto de la población que habitaba en Tampico, y el tercero con el comercio de internación.

Las actividades del segundo nivel, es decir, las que tenían que ver con el abasto de la localidad, crecieron junto con el aumento de la población. De ahí que no podamos dejar de lado los incrementos que se expresaron en las ocupaciones relacionadas con el consumo local. Por ejemplo, el número de panaderos aumentó en estos diez años de uno a 24; también el de los carniceros o matanceros se incrementó de uno a 17, y el de los aguadores subió de uno a diez. Quienes satisfacían las necesidades de vestido, los sastres, variaron su número de 15 a 72 personas y los zapateros de 12 a 51. Otros servicios, como los que prestaban los barberos, relojeros y plateros, propios de minorías, también sufrieron cambios cuantitativos.

En 1837, tomando a la población ocupada en su conjunto (la población adulta de sexo masculino) encontramos que los sectores de mayores recursos estaban representados por un 12.7 por ciento de comerciantes (gráfica 7).

Por otra parte, queda clara la pertenencia a un sector medio del 2.5 por ciento de habitantes con una profesión y del 2.9 por ciento de burócratas, situación que no es tan nítida en el caso de los oficios. Es fácil suponer que no todos los oficios eran igual de remunerativos. Posiblemente los relacionados con la construcción de viviendas permitieron a algunos habitantes, pero no a todos, integrarse en este estrato medio; entre los albañiles y carpinteros había jerarquías de tipo gremial. Otro

GRÁFICA 7
Ocupación de la población,
Tampico, 1837



Fuente: AHT, Padrón de 1837.

ejemplo podría ser el de los relojeros, plateros e impresores, cuyas actividades seguramente les permitieron pertenecer a este estrato medio.

Del grupo de los trabajadores, es decir del 51 por ciento de la población de la gráfica de tendencias ocupacionales, habría que separar a los 136 dependientes y empleados, para considerarlos como parte del sector medio, en el que sí está clara la percepción de un salario. El resto de los trabajadores, en su mayoría sirvientes y en un segundo término jornaleros urbanos, además de los milperos, formaban el extremo más bajo de la pirámide social en el Tampico de 1837. Desde un punto de vista cuantitativo comprendían a 951 personas adultas de sexo mascu-

lino mimas que, si se les agregan sus familias, constituían el grueso de la población. En este grupo, sólo los jornaleros urbanos tenían la posibilidad de un jornal, la situación de los milperos es un tanto confusa, ya que en ocasiones es claro que se trata de jornaleros rurales, pero en otros no se sabe si trabajaban su propia milpa. Un 2.2 por ciento de los registrados en el padrón manifestaron ser campesinos. Resulta difícil concluir algo sobre esta ocupación, ya que aparece como una actividad diferenciada de la de los milperos y, aunque algunos campesinos vivían en los ejidos, carecemos de elementos para establecer la diferencia entre unos y otros.

Siendo Tampico una ciudad joven, en 1837 los nacidos en ella aún eran niños. La gran mayoría de sus pobladores había nacido y crecido en otros lugares del país o en el extranjero, donde habían creado lazos y vínculos no sólo familiares sino económicos y políticos, especialmente quienes se dedicaban a actividades comerciales y productivas. Tampico, en su calidad de puerto y de ciudad en formación, atrajo a pobladores de otros territorios, lo que induce a preguntarnos qué regiones, estados de la República o países tuvieron mayor incidencia en la composición de la población, y por qué.

En el padrón de 1837 todos los habitantes empadronados manifestaron su nacionalidad o su lugar de origen, proporcionando una información sumamente valiosa para el conocimiento

de la población de Tampico y para responder a las preguntas anteriores, así como para apoyar una de las hipótesis que dan vida a este trabajo y que es la de mostrar la relación estrecha entre las huastecas y la ciudad de Tampico.

Por tratarse de una información muy extensa —no olvidemos que se trata de 5,756 registros—, se procedió a integrar a las personas originarias de cada una de las poblaciones que aparecieron en el padrón, después se ubicó geográficamente a cada una de ellas, agrupándolas por estados de la República o por países, cuando eran extranjeros. Algunas poblaciones no pudieron ubicarse debido a que en diferentes estados aparecían poblados con el mismo nombre, también pudo tratarse de lugares que en el siglo pasado tuvieron otro nombre o desaparecieron. Estos casos no pasan de 161 registros y fueron sumados a los 256 que resultaron ilegibles, cifra que se excluyó de la muestra, por lo que solamente se trabajó con 5,339 registros.

Para la población nacida en México se procedió a formar bloques más compactos, teniendo como punto de partida criterios de carácter regional, destacando aquellos lugares vinculados con el crecimiento demográfico, social y económico de Tampico. Así, se formaron los siguientes grupos:

1. Poblaciones que forman parte de las huastecas
2. Poblaciones que sin ser parte de

- las huastecas, se localizan en los estados en que se ubican éstas
3. Poblaciones de los estados del noreste de México (Nuevo León y Coahuila). Se exceptuó a Tamaulipas porque quedó en el grupo anterior
 4. Poblaciones localizadas en la región del Bajío y en el centro de México
 5. Poblaciones del noroeste de México
 6. Poblaciones del sur y sureste del país

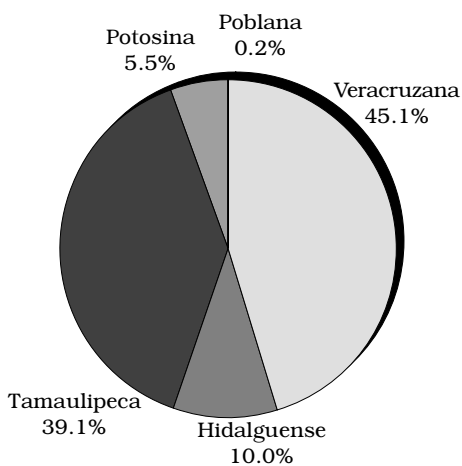
La población extranjera se agrupó por países, destacando aquellos que más influyeron en la composición demográfica de Tampico.

El análisis mostró la importancia de la población originaria de las huastecas en el Tampico de 1837. Un total de 2,598 personas dijeron haber nacido en poblaciones de las huastecas veracruzana, tamaulipeca, hidalguense, potosina y poblana.²⁸ A lo anterior se agrega que 1,774 personas nacieron en poblaciones no huastecas de los estados de Veracruz, Tamaulipas, San Luis Potosí, Hidalgo, Puebla y Querétaro. Sumando las dos cantidades mencionadas obtenemos un número de 4,372 empadronados, lo que equivale a la mayor parte de los pobladores de Tampico. Estos datos permiten vislumbrar con bastante claridad la zona en que se desarrollarán, principalmente durante la primera mitad del siglo XIX, las relaciones económicas y sociales

entre la población radicada en Tampico y los estados vecinos.

En una revisión más fina del primer grupo se encontró que la presencia de las huastecas en Tampico, a través de sus pobladores, no fue proporcional, ya que es notorio el predominio de los originarios de la huasteca veracruzana, que representan el 45.1 por ciento del primer grupo. En segundo lugar se encuentran los habitantes de la huasteca tamaulipeca, que constituyen el 39.1 por ciento, aunque en este caso hay que recordar que la ciudad de Tampico también formaba parte de dicha huasteca (gráfica 8). En números absolutos el total de personas originarias de la huasteca tamaulipeca era de 1,017, de las cuales 501 habían nacido en Tampico y eran en su totalidad niños.

GRÁFICA 8
Composición de la población originaria de huastecas, Tampico 1837



Fuente: AHT, Padrón de 1837.

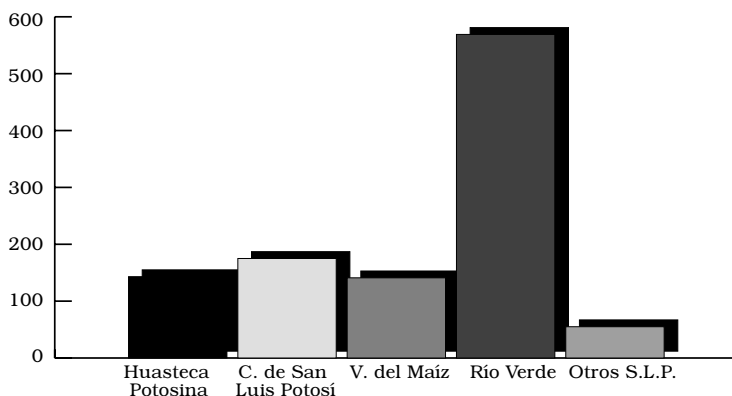
La huasteca hidalguense, con Huejutla, Metztlán y Zacualtipán, representan el 10 por ciento de la población registrada en la gráfica como de origen huasteco. Si bien la huasteca potosina no aportó un alto porcentaje de habitantes a la ciudad de Tampico, el estado de San Luis Potosí sí lo hizo, a tal grado que los originarios de Río Verde eran 569 (gráfica 9).

Retomando el hecho de que Tampico es parte del estado de Tamaulipas me pareció de interés revisar hasta qué punto la población de dicha ciudad estaba relacionada con la del resto del estado. De poblaciones no huastecas, ubicadas en el distrito sur, en 1837 llegaron a Tampico aproximadamente 350 personas. Si a esa cifra le agregamos las 1,007 que dijeron haber nacido en las poblaciones huastecas del distrito sur, nos da un total de 1,357,

por lo que no debe extrañarnos la integración económica, social y política de dicho distrito. Sólo 176 de los empadronados se identificaron como originarios del distrito centro y 25 manifestaron haber nacido en poblaciones del distrito norte. El hecho de que la presencia de los originarios de este último distrito fuera mínima no debe perderse de vista, especialmente cuando se analiza la vida política del estado de Tamaulipas. Es posible que a partir de esta información de carácter demográfico podamos comprender mejor los conflictos políticos entre los distritos sur, centro y norte, durante la primera mitad del siglo XIX, así como la falta de integración de Tamaulipas como estado o como departamento, según los diferentes momentos históricos.

Desde el punto de vista económico y político la relación entre Tampico y

GRÁFICA 9
*Composición de la población originaria de San Luis Potosí
Tampico 1837*



Fuente: AHT, Padrón de 1837.

el noreste se desarrollará con mayor intensidad en la segunda mitad del siglo XIX. En la primera mitad del siglo, y de acuerdo con los datos demográficos, el noreste en su conjunto —es decir los estados de Nuevo León y Coahuila— tuvo una incidencia mucho menor que la de las huastecas y los estados relacionados con ellas. Desde un punto de vista cuantitativo, la población originaria del Bajío y la del Centro tuvo un peso mayor en la ciudad de Tampico que la del noreste. Sin embargo, todavía está por determinarse la importancia de las relaciones comerciales y políticas entre el noreste y Tampico.

NOTAS

- ¹ Se habla de huastecos no como etnia en sentido estricto, se utiliza el término para caracterizar a los habitantes de la huasteca en el siglo XIX.
- ² Desde su fundación y en honor del general Santa Anna, el puerto recibió indistintamente el nombre de Santa Anna de Tampico o Santa Anna de Tamaulipas. A partir de 1837 comenzó a generalizarse el uso de Tampico, pero fue hasta la segunda mitad del siglo XIX, cuando se perdió definitivamente el Santa Anna, quedando sólo Tampico.
- ³ *Acta de Fundación de la Ciudad de Tampico de Tamaulipas. Y asignación de ejidos de la misma*, Cd. Victoria, Of. Tipográfica del Gobierno, 1898, 80 pp. 13 y ss. Es la copia testimonial del expediente formado para la repoblación de Santa Anna de Tampico el 12 de abril de 1823. Tomada del original. El número de pobladores primitivos que se consigna en algunos textos es de 24, pero hay que restarle uno, porque el

terreno que se otorgó no fue a una persona sino a la Casa Aduana. El grupo de pobladores agregados es de 31 personas porque Vicente de la Torre no escogió solar en esa ocasión, no obstante estar en la lista. Entre los 130 solares también está comprendido el de la Escuela de Primeras Letras.

- ⁴ *Ibidem*.
- ⁵ Estos resultados se obtuvieron después de analizar el movimiento de solares y el cambio de propietarios entre 1823-1825.
- ⁶ *Ibidem*.
- ⁷ *Acta de fundación... loc. cit.* y AHT, diciembre de 1825, exp. 38, "Vecinos que han pagado el derecho de posesión por sus solares", Tampico de Tamps., diciembre 31 de 1825. Con los datos de estos documentos se han elaborado los cuadros correspondientes.
- ⁸ AHT, junio de 1825, exp. 19, "Datos Estadísticos que han sido remitidos al gobierno".
- ⁹ *Acta de..., op. cit.*
- ¹⁰ AHT, Estadísticas de Santa Anna de Tamps. de 1829, 1834, 1835, 1837, expedientes 17, 98, 94 y 62 respectivamente. El cuadro se elaboró con información tomada de estas estadísticas.
- ¹¹ "Datos estadísticos de la población de Altamira desde el año de 1820 a la fecha". AHT, Tesorería, octubre de 1824, exp. 27.
- ¹² AHT, diciembre de 1834, Estadística de la ciudad de Tampico, exp. núm. 98.
- ¹³ AHT, Estadísticas de 1829, 1834, 1835 y 1837 *loc. cit.* El presupuesto que se utilizaba para el hospital en lugar de incrementarse, disminuyó, ya que para 1837 se daban 400 pesos para el tiempo sano y 700 para la estación enferma.
- ¹⁴ AHT, Padrones de la Ciudad de Santa Anna de Tamps. de mayo de 1827, diciembre de 1835 y de agosto de 1837, exps. núm. 17, 108 y 39, respectivamente.
- ¹⁵ Padrón de la ciudad... 1827, *loc. cit.*
- ¹⁶ Según las estadísticas la población en 1825 era de 1,673 personas y en 1829

- de 1,957, así que el número de registros del padrón mencionado no corresponde.
- ¹⁷ AHT, Libro de tomas de razón, 1836. Se encuentran varios ejemplos de *ciudadanos* que piden se les de una certificación de su conducta pública y privada. Incluso, en el caso del escribano don Manuel Ramón Velasco se dice que es hombre honrado y dedicado a su trabajo y que "...no sabe ni ha oído de ninguna revolución..." fs. 18 y 19.
- ¹⁸ AHT, Padrones... *loc. cit.* Las profesiones que desaparecieron no eran tan significativas en ese momento.
- ¹⁹ AHT, enero-diciembre de 1836, Libro de tomas de razón. Aparecen las calificaciones y certificaciones por parte del Ayuntamiento de la calidad de los médicos.
- ²⁰ AHT, octubre de 1835, "Representación del Vecindario", exp. 100: 1. Entre los firmantes encontramos a personajes representativos del grupo de mayores recursos en Santa Anna de Tamaulipas. Firman aproximadamente 45 personas.
- ²¹ *Gaceta de Santa Anna de Tamaulipas* núm. 496, 16 de febrero de 1836.
- ²² No se utiliza esta categoría para agrupar a quienes percibían un salario, sólo es un término genérico para integrar a aquellos que realizaban una actividad-trabajo para otros, sin que mediara necesariamente un salario. Por ello están aquí los sirvientes, cuya situación en esta primera mitad del siglo XIX todavía no es muy clara. También se utiliza para diferenciar este tipo de ocupaciones de las que realizaban por su cuenta los comerciantes y quienes ejercían algún oficio.
- ²³ Padrón de... 1827, *loc. cit.* Los barrios eran: el 1º La Salud, el 2º La Ribera, el 3º Espartal y el 4º Mercaderes. En los años posteriores se convirtieron en cuarteles, del 1º al 4º y a ellos se agregaron otros hasta completar siete, en el año de 1837.
- ²⁴ AHT, 1836, Correspondencia enero-diciembre, exp. 16. Desde septiembre de 1836 el gobierno del estado respondió al Ayuntamiento de Santa Anna de Tamaulipas que, si en efecto el poblado de Tancol estaba a la mitad del camino a Villerías, entonces debería quedar bajo la jurisdicción de dicho Ayuntamiento. Para confirmar la pertenencia de Tancol a la jurisdicción de Santa Anna de Tamaulipas, el Ayuntamiento mandó hacer un dictamen al agrimensor oficial, ampliamente reconocido por el gobierno del estado, don Manuel Zea Gómez, quien a su vez manifestó que Tancol estaba más cerca de Santa Anna que de Villerías. Cf. AHT, octubre de 1836, exp. 73: 3.
- ²⁵ AHT, marzo de 1825, exp. 10, "Reglamento sobre tranquilidad y orden público".
- ²⁶ *Gaceta de Tamaulipas* núm. 491, 29 de enero de 1836. En esta fecha se le recuerda al Ayuntamiento la "Ley Constitucional" que en su artículo 10 establece bajo qué condiciones se pierden los *derechos particulares y los derechos ciudadanos*. En el caso de los primeros, se pierden por el *estado de sirviente doméstico*.
- ²⁷ Libro de tomas de razón, 1836, *loc. cit.*
- ²⁸ En virtud de que existe una polémica respecto a los límites de las huastecas, se consideraron sólo aquellos lugares sobre los que no hay duda respecto a su pertenencia a las mismas. No se incluyó la huasteca queretana porque no hubo registros que fueran de esta región.

ARCHIVOS

AHT Archivo Histórico de Tamaulipas.

HEMEROGRAFÍA

Gaceta de Santa Anna de Tamaulipas, 1836.

BIBLIOGRAFÍA

- González Navarro, Moisés
1993 *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero. 1821-1970*, vol. 1, El Colegio de México, México, 600 pp.
- Torre, Toribio de la *et al.*
1986 *Historia General de Tamaulipas*, prólogo de Candelario Reyes, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Ciudad Victoria, 2a ed., 251 pp.